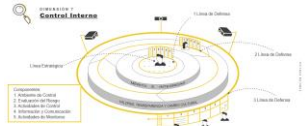


Nombre de la Entidad:	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/En proceso/No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes de la séptima dimensión del MIPG se encuentran operando juntos y de manera integrada lo que ha permitido el logro de las metas y objetivos propuestos para el periodo evaluado. Al ser el Sistema de Control Interno un proceso dinámico, cambiante y que se ajusta a la naturaleza de la Corporación ha permitido que bajo el liderazgo de la Alta Dirección responda de manera óptima a los requerimientos del cliente y del ciudadano en la situación específica vivida con el covid19. Es importante resaltar que la Corporación se encuentra certificada en la norma internacional ISO 9001 y que este Sistema se integra al MIPG de manera óptima logrando que el resultado de la auditoría del ente certificador presente conformidad en la totalidad del sistema. Como todo sistema es susceptible a la mejora, que requiera del compromiso de los líderes de proceso y la Alta Dirección que han sido el motor indispensable en los resultados aquí consignados. Se destaca para este periodo evaluado las actividades del componente ambiente de control con los principios y valores que fomentan el compromiso y el sentido de pertenencia con una directriz permanente de trabajo con rectitud e idoneidad, dando primacía a los intereses de los usuarios o clientes de la Corporación Social de Cundinamarca.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	EEl Sistema de Control Interno es efectivo y aporta al funcionamiento y operatividad de las dimensiones del MIPG. La Corporación Social en cabeza de su Representante legal está comprometida con el ambiente de control y la asignación de recursos que permite contar con herramientas para la aplicabilidad del modelo y de los componentes de la séptima dimensión. El rol de la tercera línea de defensa y su aporte desde el enfoque hacia la prevención ha permitido engranar las actividades con primera y segunda línea de defensa obteniendo resultados de mantenimiento de controles y mejora en su ejecución. Existe compromiso de la Alta Dirección en la formulación de actividades, controles y monitoreo de sus acciones a ejecutar en cada área de tal manera que se armoniza con el sistema de gestión de calidad que presento No conformidades para el año 2020.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Corporación Social, cuenta dentro del Sistema de Control Interno con la Institucionalidad. El Comité institucional del sistema de Control Interno y el Comité de Gestión y desempeño operan adecuadamente, para tal efecto se realizaron dos reuniones en el periodo evaluado con temas transversales y prioritarios generando las alertas para el reporte oportuno de los informes a los entes de control entre otros aspectos. Las líneas de defensa funcionan y se encuentra en proceso de mejora acorde a los requerimientos y contexto interno y externo que han permitido que la Corporación adapte sus programas y líneas de crédito a las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios. Se evidencia un mayor entendimiento de los roles de las diferentes líneas de defensa y por lo tanto se debe fortalecer las actividades de monitoreo que son las que presentan mayor debilidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	97%	<p>Este componente continúa siendo el de mayor cumplimiento. La Alta Dirección demuestra su compromiso en la implementación y fortalecimiento del talento humano, la administración del riesgo y los roles de la primera y segunda línea de defensa de MIPG.</p> <p>FORTALEZAS: La mayor fortaleza por destacar en este Componente es la actualización del manual de funciones de la entidad mediante Decreto 379 de 2020 y en concordancia con el Decreto 989 del 19 de julio de 2020. La entidad desde el establecimiento de la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ha demostrado el compromiso con los comités de Gestión y desempeño y comité de Coordinación de Control Interno de la CSC realizando 4 comités durante el año y dos específicamente en el segundo semestre objeto de este informe, uno en septiembre y otro en el mes de diciembre con el fin de establecer una periodicidad en los planes y programas para cerrar la vigencia.</p> <p>Existe Coordinación con las líneas de defensa, alineación entre la tercera línea de defensa y la Alta Dirección a fin de proporcionar herramientas de implementación, participación en acciones de mejora frente a los resultados de los diagnósticos de MIPG con primera y segunda línea integradas al sistema de calidad ISO9001:2015.</p> <p>La entidad realizó una actualización en la reevaluación de los proveedores externos, en armonía con el sistema de gestión de calidad y el control interno de la CSC.</p> <p>La Corporación cuenta con una importante herramienta estratégica a través de los planes de talento humano, los cuales ofrecen los lineamientos de provisión de empleo, permanencia, retiro, capacitación entre otros, en el marco del Decreto 612 de 2016 de los lineamientos del ambiente de control publicados en la página web de la entidad, con el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa a través de auditoría interna integral 2020 y con la socialización correspondiente para esta vigencia en comité de Gestión y Desempeño. Mediante comité de Coordinación de Control Interno realizado en el segundo semestre de 2020 se presentó la matriz de informes para el primer trimestre 2021, la actualización del estado de auditoría el cual cuenta con sesé (6) capítulos y veintidós (22) artículos, tema normativo soporte de la obligatoriedad para su construcción, aprobación, implementación y puesta en marcha de esta importante herramienta que permitirá poder llevar a cabo la evaluación, seguimiento y control de los diferentes procesos que conforman la CSC.</p> <p>DEBILIDADES: Se requiere que desde la segunda línea de defensa se realicen monitoreos constantes a los cambios del entorno interno y externo que requieran ajustes en el rediseño de las actividades con primera línea de defensa estratégica. La entidad realizó una actualización en la reevaluación de los proveedores externos, en armonía con el sistema de gestión de calidad y el control interno de la CSC. Se requiere que de primera línea de defensa (talento humano) se alinee con el Plan estratégico de talento humano las actividades que involucren ingreso, permanencia y retiro de funcionarios, novedades administrativas y de más aspectos que permitan a través de análisis estadístico la toma de decisiones para la mejora en las competencias del personal. Ajustar el mapa de riesgos de corrupción a la guía expedida por la vicpresidencia de la República. La entidad cuenta con canales de denuncia, requiere establecerse el canal de denuncia de irregularidades por incumplimiento al código de integridad.</p> <p>La entidad debe fortalecer el tratamiento del conflicto de interés, teniendo en cuenta que se tiene implementado el código de integridad, pero se implementaron hasta el mes de julio los formatos y lineamientos, luego se debe fortalecer la socialización de los mismos. Es importante precisar que a la fecha no se ha presentado ningún caso que se leaene que documentar. De conformidad con la evaluación realizada por la tercera línea de defensa, Oficina de control interno, se identifica en cuanto a los análisis de la información asociada a los soportes financieros, que se continua con las actividades de readaptación a la nueva realidad presentada en el periodo evaluado.</p>	95%	<p>Este componente es uno de los de mayor cumplimiento teniendo en cuenta que las líneas estratégicas se ha interesado en implementar las fortalezas del talento humano, la administración del riesgo y la segunda línea de defensa de MIPG.</p> <p>FORTALEZAS: La entidad desde el año 2019, dio inicio a la etapa de institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adaptando el modelo y creando los comités de Gestión y desempeño y comité de Coordinación de Control Interno de la CSC, con el fin de dar las herramientas de implementación a las 4 líneas de defensa, así mismo todos los diagnósticos de cumplimiento evidencian el estado actual de la entidad, demostrando que existe un control luego de implementación con la existencia de los buenos productos y implementados que sirven de inición en la implementación de MIPG. La entidad cuenta con una importante herramienta estratégica a través de los planes de talento humano, los cuales ofrecen los lineamientos de provisión de empleo, permanencia, retiro, capacitación entre otros, en el marco del Decreto 612 de 2016 de los lineamientos del ambiente de control para las entidades públicas, son documentos que se encuentran publicados en la página web de la entidad, con el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa a través de auditoría interna integral 2020 y con la socialización correspondiente para esta vigencia en comité de Gestión y Desempeño. La Corporación Social de Cundinamarca implementa su código de integridad mediante la Resolución No. Número 3887 del 01 de noviembre de 2019 y se realizó en el primer semestre de 2020 a toda la entidad. De otro parte el talento humano cuenta con un Plan estratégico de Talento Humano publicado en la página web. Mediante comité de Coordinación de Control Interno de fecha 22 de febrero de 2020 se analizó la Política de Administración del riesgo y la línea de defensa en el informe 2020, como resultado de la Coordinación de Control Interno de fecha 22 de abril de 2020, se entregó y presentó las auditorías internas integradas de la actual vigencia, de una manera concisa y entendible las fortalezas de tal manera que incluye la Circular No. 100-030 de 2020 emitida por el vicepresidente de la República, Secretario de Transparencia, SAMP y la agenda nacional de transparencia pública, para la línea segunda línea de defensa en el mes de junio y concordancia con la operación de gestión de la 11 procesos, con el fin de garantizar una evaluación de todos los aspectos de la entidad incluya los resultados para afianzar en todos los niveles COVID-19 y los resultados actuales que fueron objeto de análisis en el informe. De acuerdo con la implementación de los 12 planes del Plan de acción estratégico del Decreto 612 de 2016, logrando que la entidad dé sus actividades de manera clara por cada línea y de manera puntual las evaluaciones trimestrales para el caso del Plan de acción estratégico y una evaluación anual en el mes de diciembre de 2020 para otros planes de talento humano y de seguridad de la información.</p> <p>DEBILIDADES: La entidad cuenta con canales de denuncia pero a una derivada a la demanda de irregularidades por incumplimiento al código de integridad, se implementó exclusivamente en el segundo semestre. La entidad debe fortalecer el tratamiento del conflicto de interés, teniendo en cuenta que se tiene implementado el código de integridad, pero se implementó hasta el mes de julio los formatos y lineamientos ante la presentación de conflictos de interés en el CSC. Es importante precisar que a la fecha no se han presentado ningún caso que se leaene que documentar. La entidad tiene documentado como se debe documentar de acuerdo a cada una de las líneas de defensa, sin embargo en la práctica, la Corporación se encuentra en un momento de incumplimiento de sus responsabilidades en el monitoreo, que por el cambio de gobierno requirió mayor atención y tiempo, por lo tanto se debe actualizar acciones de procesamiento por parte de la tercera línea de defensa de la organización para fortalecer en el segundo semestre esta oportunidad de mejora. Debe fortalecerse el análisis de los perfiles claves y divulgados, soportados del control interno por parte de la primera y segunda línea, teniendo en cuenta que la entidad está en proceso de implementación de entendimiento de su control línea de defensa en el marco del MIPG y la importancia del control que debe estar el interior de sus áreas, una vez creada oportunidad de mejora para la CSC. De conformidad con la evaluación realizada por la tercera línea de defensa, Oficina de control interno, se identifica en cuanto a los análisis de la información asociada a los soportes financieros, que se debe fortalecer esta actividad, teniendo en cuenta que la entidad a raíz de la Pandemia por el COVID-19, ha tenido un comportamiento diferente al periodo que le es comparable, se leen el año 2019 por cinco acciones, pero que con embargo debe tener, por lo menos realidad y los cambios del entorno, una investigación para optimizar la ejecución presupuestal pasiva activa y el obtener mejores resultados en los óptimos institucionales.</p>	94%
Evaluación de riesgos	Si	93%	<p>FORTALEZAS: La organización tiene definida la Política de administración del riesgo lo que le permite identificar los lineamientos, la autoridad, los responsables y los parámetros dentro de los que debe orientar el tratamiento de los riesgos por cada línea de defensa. La Corporación identificó 36 riesgos los cuales son monitoreados y evaluados por segunda y tercera línea de defensa respectivamente. La tercera línea de defensa mantiene informadas a las líneas primera, segunda y línea estratégica de las evaluaciones a la Política de administración de riesgo y los eventos que pueden ocasionar la desviación de los objetivos institucionales. Por otra parte la Oficina de Control Interno presentó su informe de administración del riesgo el cual establece la necesidad de realizar una revisión y actualización con el fin de asegurar el adecuado mantenimiento del riesgo. DEBILIDADES: Este componente requiere trabajo articulado entre primera y segunda línea de defensa tomando como referencia los informes de seguimiento a los riesgos, controles, informes de auditoría de tercera línea que permita actualizar la matriz de riesgos institucionales, que incluya los riesgos de corrupción y de seguridad de la información. La entidad requiere actualizar la matriz de riesgo, teniendo como referente la nueva guía de administración del riesgo emitida por el Departamento administrativo de la función pública en el mes de diciembre de 2020. En la Política de administración del riesgo se debe fortalecer el análisis del nivel de riesgo que la entidad puede aceptar en relación con sus objetivos, el marco legal y las disposiciones de la Alta Dirección (guía de riesgo). La oficina de Control interno ha realizado observaciones en cuanto el manejo de formatos y de procedimiento, que requieren actualización con el fin de mejorar y fortalecer la administración del riesgo de seguridad digital.</p>	90%	<p>La organización tiene definida la Política de administración del riesgo, que le permite tener claro los lineamientos, la autoridad, los responsables y los parámetros dentro de los que debe orientar el tratamiento de los riesgos por cada línea de defensa. En materia de identificación y aceptación de riesgos cuenta con el mapa de riesgo institucional de operación y corrupción, que es monitoreado cuatrimestralmente. La entidad dentro de su sistema de gestión de calidad, cuenta con un informe anual de administración de los riesgos que elabora la tercera línea de defensa, formalizando el aseguramiento de la entidad en el tratamiento de los riesgos. La entidad requiere actualizar y por lo tanto monitorear, el contexto interno y externo de la administración de riesgo, teniendo en cuenta que cuenta con el procedimiento en el sistema de gestión de calidad, los formatos y la Política que le da una orientación clara, sin embargo por el cambio de administración y el nuevo Plan de Desarrollo, la entidad decidió en el segundo semestre realizar esta actualización. DEBILIDADES: La entidad requiere actualizar y por lo tanto monitorear, el contexto interno y externo de la administración de riesgo, teniendo en cuenta que cuenta con el procedimiento en el sistema de gestión de calidad, los formatos y la Política que le da una orientación clara, sin embargo por el cambio de administración y el nuevo Plan de Desarrollo, la entidad decidió en el segundo semestre realizar esta actualización. La Corporación social debe realizar una actualización de riesgos, teniendo en cuenta el resultado de las auditorías, los seguimientos a los informes cuatrimestrales de mapa de riesgos, al cambio de gobierno y la emergencia por el COVID-19. Debe fortalecer los seguimientos de las primera y segunda línea de defensa en materia de monitoreo y diseño, para que la tercera línea se dedique a evaluar la efectividad del control.</p>	3%

<p>Actividades de control</p>	<p>SI</p>	<p>92%</p>	<p>FORTALEZAS: Como se mencionó anteriormente una de las fortalezas del segundo semestre de la vigencia 2020 es la actualización de funciones, permitiendo establecer la segregación de funciones. Con la pandemia por el COVID-19, la Gerencia afianza una estrategia a corto mediano y largo plazo, en materia de tecnología, teniendo en cuenta el trabajo virtual y los impactos de atención al cliente de forma virtual igualmente. Es evidente que se dio una excelente respuesta por parte de la entidad, teniendo en cuenta que hasta creó nuevas posibilidades de líneas de crédito fortalecieron la reactivación económica del departamento y sin embargo logró mantener niveles adecuados de atención al ciudadano pese a la nueva forma no presencial de atención por el aislamiento preventivo. La Corporación en coordinación con la tercera línea revisó y audito la conformidad de los procesos lo que permitió generar acciones correctivas y de mejora para corregir desviaciones en el cumplimiento de los objetivos trazados en la vigencia 2020. La certificación en la norma internacional ISO 9001:2015 permite contar con los documentos controlados, que establecen los diferentes tipos de medición y control con un pensamiento basado en riesgos integrado al Modelo Integrado de Planeación y gestión MPG. En este componente cuenta con la tercera línea de defensa, Oficina de Control Interno, que realiza la evaluación independiente acerca de los controles utilizados por el proveedor de servicio, de tal manera que de encontrar irregularidades, los identifica como riesgos. Los protocolos de manejo de usuarios y claves para todos servidores públicos y proveedores externos en materia de acceso a la información de la entidad son monitoreados por primera y segunda línea. El teletrabajo ha sido monitoreado por el líder de proceso y la Alta Dirección incluyendo el seguimiento a contratistas en su ejecución de actividades y en el cumplimiento de medidas de bioseguridad. DEBILIDADES: Las líneas de defensa funcionan y existe compromiso por parte de quienes hacen parte de ellas, no obstante requieren fortalecerse en actividades más técnicas y de un nivel de capacidades y resultados superiores que permitan análisis de los resultados de informes de tercera línea y así beneficiar a los afiliados de la entidad. La entidad debe concientizarse de sus actividades de mejora continua, aún existen ambigüedades en el seguimiento de estas.</p>	<p>92%</p>	<p>FORTALEZAS: La entidad cuenta con los documentos controlados, que establecen los diferentes tipos de medición y control, a través del sistema de gestión de calidad mediante la renovación de certificación en la Norma Técnica de Colombia ISO 9001:2015. Se armonizan perfectamente a la estructura de control de la CSC. Cuenta con una tercera línea. Oficina de Control Interno que emite la evaluación independiente acerca de los controles utilizados por el proveedor de servicio, de tal manera que de encontrar irregularidades, los identifica como riesgos. En el Plan de adquisiciones, se tiene previsto fortalecimientos en materia de infraestructura tecnológica, con niveles de implementación de seguridad que permitan controlar y mantener nuestro sistema de información robusto. Existen protocolos de manejo de usuarios y claves para todos servidores públicos y proveedores externos en materia de acceso a la información de la entidad. DEBILIDADES: La documentación que soporta los análisis de imposibilidad de segregación funciones en diferentes aspectos técnicos, presupuestales o de personal, es un documento que debe definirse de manera más contundente, teniendo en cuenta que es un control que puede facilitar decisiones de la entidad. La entidad requiere con prontitud, apoyo en el análisis y formulación del diseño de los riesgos, razón por la cual la evaluación, frente a la gestión del riesgo no está siendo elaborada de manera técnica y con algunas falencias para la su valoración.</p>	<p>2%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>93%</p>	<p>FORTALEZAS: Los sistemas tecnológicos para capturar procesos, datos y transferirlos en información para alcanzar los requerimientos de ésta para clientes internos y externos es verificada desde la Alta Dirección. La entidad recibió aprobación en el seguimiento a la renovación del certificado de la ISO 9001:2015, cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos de información en su mapa de operación por procesos y manual de calidad. La Corporación cuenta con una comunicación interna consecutiva con sus procedimientos, desde la institucionalidad de MPG, se ha logrado dar trámite a todas las tareas de los comités de tal manera que esto sea de conocimiento directo entre la alta dirección y de la misma forma hacia la ciudadanía. Se cuenta con una comunicación idónea en cuanto al manejo de las decisiones de la entidad. La Corporación Social de Cundinamarca está comprometida a garantizar un efectivo ejercicio del derecho de habeas data, conservar copia de la comunicación y autorización otorgada por el titular e informar la finalidad del tratamiento de los datos como también rectificar la información suministrada cuando sea incorrecta, de igual forma a realizar el trámite correspondiente de consulta y reclamos hechos por el titular. La entidad cuenta con el liderazgo por parte de la Gerencia a través de todos los canales de atención a sus afiliados ante la pandemia por el COVID-19. La Corporación cuenta con canales de denuncia en la página web y en los correos institucionales y se requiere fortalecer desde primera y segunda línea las autoevaluaciones a la prestación de los servicios dada la pandemia covid 19. El seguimiento de la renovación de la certificación ISO 900-2015, logro aportar, las evaluaciones necesarias acerca del comportamiento de las comunicaciones externas a través de la revisión por la dirección. DEBILIDADES: Se debe fortalecer los canales de comunicación, que pese a que son oportunos, requieren de mayor tecnificación e intervención de recursos para que sea más efectiva. La Corporación cuenta con canales de denuncia en la página web y en los correos institucionales y se requiere fortalecer desde primera y segunda línea las autoevaluaciones a la prestación de los servicios dada la pandemia covid 19. Se requiere continuar con la actualización del índice de información clasificada y reservada acorde a los cambios normativos</p>	<p>93%</p>	<p>FORTALEZA: Es sistema de gestión de calidad implementado, con su renovación en la NTC ISO 9001-2015 por parte de ICONTEC, facilita la implementación y manejo de la información interna y externa de la entidad de manera controlada. La entidad tiene Política de tratamiento de datos, desde el año 2019 y se encuentra publicada en la página web de la entidad. Con la situación de emergencia por el COVID-19, la entidad amplió sus canales de comunicación interna y externa, convirtiéndolo a sus servidores públicos en multiplicadores de los servicios y alivios de la entidad para enfrentar la pandemia. Genero una estrategia de atención por provincias, descentralizando el servicio de la entidad de manera responsable de manera que los afiliados han recibido ayuda inmediata. Los canales de información al interior de la entidad cada vez son más productivos y están siendo medidos desde la Gerencia. La entidad cuenta con niveles de servicio en atención a las PORS y manual de atención al ciudadano, generando códigos únicos de atención y protegiendo los derechos de los usuarios y afiliados, además se ampliaron nuevos canales por la emergencia sanitaria con un total cumplimiento de respuesta por parte de la entidad. DEBILIDADES: La CSC tiene canales de denuncia interna, sin embargo no son anónimos o confidenciales de tal manera que facilite la comunicación de irregularidades al interior de la Corporación Social. La Alta dirección, levanta las acciones correctivas y de mejora de tal manera que se documenta de manera responsable; sin embargo se evidencia en el 2019 que no se ejecutaron en el término establecido por algunas áreas responsables. Se evidencia que la evaluación de los servicios tercerizados de la CSC, tienen supervisión; sin embargo se hace necesario fortalecer la manera como se evalúa, teniendo en cuenta que los formatos creados para la reevaluación por ejemplo, carecen de fundamentos, técnicos, presupuestales y legales contundentes, por lo que se realizaron ajuste que aún no se han evaluado. La entidad debe fortalecer las actividades de análisis periódico de caracterización de usuarios o grupos de valor, sobre todo por la oferta de servicios similares a los financieros que tiene la CSC, para mejorar sus metas institucionales en materia de colocación de créditos y actividades de bienestar.</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>96%</p>	<p>FORTALEZAS Mediante comité de Coordinación de Control Interno del 31 de agosto de 2020, se comunicó a los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, los resultados de la Auditoría interna 2020 a los 11 procesos de la entidad, cumpliendo a cabalidad con la imparcialidad de los informes y con la información oportuna de sus hallazgos. El proceso demostró un mejoramiento notable y se suscribieron las correspondientes oportunidades de mejora o acciones correctivas según sea el caso que permite asegurar el éxito de las auditorías. En el 14 y 15 de diciembre se realizó el cuarto Comité de Coordinación de Control Interno, donde se aprobó el estatuto de auditoría interna de la Corporación Social, generando mayores garantías al proceso auditor y se ratifica con esta adopción el código de ética del auditor, de tal manera que se logra consolidar la actuación en materia de Auditoría interna. Se emitió la totalidad de informes por parte de la tercera línea de defensa, con las recomendaciones claras para las demás líneas de defensa de la entidad. Se emitió el informe de administración del riesgo el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad, lo que nos permite concluir que se debe trabajar y fortalecer en el año 2021 en el aislamiento del riesgo toda vez que se tiene los instrumentos pero aún no se tiene la practicidad en el manejo de los riesgos, la literatura de las guías y la aplicación de formatos. Este vigencia 2020 fue catalogada por la Oficina de Control Interno como el año de la mejora, toda vez que se lograron objetivos institucionales que se habían desvirtuado por la intervención de la Superintendencia Financiera y que dimos el ahorro como una oportunidad para los afiliados de mejorar sus finanzas personales, razón por la cual la entidad prefirió dejar de ejecutar actividades de bienestar y volver su atención en la devolución de ahorros, tareas que impactó en los afiliados que buscaban recuperar la entidad protectora y más sólida del Departamento de Cundinamarca, es así como se reactiva el Plan de bienestar afiliados, se generan incentivos y se entregan subsidios educativos, reactivando la actividad y espíritu social de la Corporación Social y no se puede mencionar la reactivación sin referirnos a la reactivación económica que impulsó la entidad en respuesta de la pandemia por el Covid 19 en donde la Corporación se convirtió en la entidad líder para todos los cundinamarqueses con su línea de crédito PAZ Y SALVO dirigida a comerciantes. Todas estas medidas generaron un trabajo administrativo interno y coordinado a través del cumplimiento de tareas y de oportunidades de mejora continuamente, el pasado se volvió un referente de mejora continua. Existe coordinación y trabajo en equipo entre la tercera línea y las demás líneas de defensa en armonía con la línea estratégica, Alta Dirección, que ha permitido lograr la consecución de los objetivos y proveer de insumos para la toma de decisiones. La adecuada alineación con el Sistema de calidad ISO 9001:2015 permite contar con procedimientos documentados que son adecuados para la consecución de la mejora en el desempeño de los procesos y por ende de los resultados institucionales. DEBILIDADES Existen debilidades en el monitoreo de la primera y segunda línea de defensa en los planes, teniendo en cuenta que deben tecnificarse el contenido de las evaluaciones de conformidad con el modelo Operativo de Planeación y Gestión MPG. Es necesario fortalecer las autoevaluaciones de primera y segunda línea como herramienta preventiva en el cumplimiento de las metas en cada proceso. Continuar con el monitoreo de los servicios tercerizados por parte de supervisores y líderes de proceso. Continuar con la alineación de los comités a ISO 9001:2015 con que cuenta la Corporación y llevar temas prioritarios a los comités institucionales.</p>	<p>95%</p>	<p>La entidad cuenta con un Plan de Auditoría Integral aprobado y planeado, mediante Comité Institucional de Control Interno, que le permite agotar el ciclo PHVA de auditoría interna, el cual incluye la totalidad de los procesos de la entidad es decir 11, revisando el alcance de los efectos de la Pandemia por el COVID-19 a través de la Circular No 100-008-2020 emitida por Vicepresidente de la Republica y el DAFP. En la actualidad la tercera línea de defensa emite sus evaluaciones independientes, de tal manera que la alta dirección implementa correcciones y acciones de mejora oportunas y que se visualizan en el cumplimiento de objetivos institucionales y principios de transparencia. Mediante el sistema de gestión de calidad, la entidad cuenta con un informe de la mejora que integra todos los informes y acciones de mejora y planes de mejoramiento, solicitados por los entes de control o auditorías externas, permitiendo evaluar la capacidad de cumplimiento de las actividades propuestas. La Oficina de Control interno realiza seguimiento e informe semestral con revisión trimestral, a las PORS de usuarios, afiliados y demás partes interesadas, además, mediante auditoría interna revisa el efectivo seguimiento y tratamiento de solicitudes. La entidad enfrenta con gran liderazgo por parte de la Gerencia a través de todos los canales de atención a sus afiliados ante la pandemia por el COVID-19, se atendieron la totalidad de las solicitudes. DEBILIDADES La entidad se encuentra reformulando el seguimiento y monitoreo de la primera y segunda línea de defensa en sus diferentes dimensiones, con el fin de obtener informes más enriquecidos y que aporten al cumplimiento de los objetivos institucionales. Si bien es cierto que la entidad cumple documentalmente con el procedimiento de levantamiento de acciones de mejora, mediante las auditorías internas integrales de la entidad, se detectó que el cumplimiento de actividades en el año 2019, no fue el más efectivo, razón por la cual se realizaron más apoyo desde la tercera línea de defensa para el logro de esta tarea y por ende de la mitigación de riesgos. Los servicios tercerizados requieren un mayor monitoreo por parte de todas las líneas de defensa y se requiere mayor fortalecimiento en las supervisiones y reevaluaciones, como se realizó en la vigencia 2020, a través del cambio de formatos en esta materia en el sistema de gestión de calidad. Aún no se ha medido. La entidad debe fortalecer su tercera línea de defensa Oficina de Control Interno, como un área con equipo de trabajo interdisciplinario que abarque todas las áreas del monitoreo, seguimiento, aseguramiento.</p>	<p>1%</p>